



**ACTA N° 36  
SESION EXTRAORDINARIA  
H. CONCEJO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE  
Lunes 07 Septiembre 2020**

**TABLA: OFICIO N° 3.398 de 28.08.2020 de SERVEL Región del Maule.**

En Hualañé, a Lunes 07 de Septiembre del año dos mil veinte, y siendo las dieciséis horas con once minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, vía telemática y video conferencia, con la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y la presencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don José Patricio Rojas Ponce, don Claudio González Ormazábal, don Héctor Peñaloza Cortés, don Hugo Moreno Varas y don Nelson Maldonado Ahumada, más la asistencia del Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe (s) don Jorge Díaz Rojas, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. Alcalde da lectura a Oficio N° 3.398 de 28.08.2020 de SERVEL Región del Maule, adjuntando Formulario N° 100, requiriendo propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes, reprogramada para el 11 de Abril de 2021.

El Sr. González dice que es por cambio de fecha ya que ese acuerdo ya lo habían tomado.

La moción es ratificar la propuesta de lugares anteriores con Acuerdo del H. Concejo Municipal de la Comuna de Hualañé, ya entregada a SERVEL Regional con anterioridad a esta fecha, y fijar como lugares para realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes, reprogramada para el 11 de abril de 2021

**Comienza la votación:**

**Sr. Sepúlveda: Aprueba  
Sr. Rojas: Rechaza  
Sr. González: Aprueba  
Sr. Moreno: Aprueba  
Sr. Peñaloza: Aprueba  
Sr. Maldonado: Aprueba**

**Sr. Presidente: Aprueba**

Por lo tanto, se ACORDO : Ratificar la propuesta con Acuerdo del H. Concejo Municipal de la Comuna de Hualañé, ya entregada a SERVEL Regional con anterioridad a esta fecha.

Siendo las 16:16 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

**ACUERDOS:**

1 .- Ratificar la propuesta con Acuerdo del H. Concejo Municipal de la Comuna de Hualañé, ya entregada a SERVEL Regional con anterioridad a esta fecha.



**JORGE ANDRES DIAZ ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE (S)  
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE**